



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
*Rama Judicial del Poder Público*  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES  
CARRERA 4ª No. 18-45  
Palacio de justicia

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

### AVISO DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

| RAD.          | CLASE     | PARTES  |
|---------------|-----------|---|
| 2018-00014-00 | EJECUTIVO | BANCO DE OCCIDENTE y<br>OTRO vs CORALSA LTDA<br>y OTROS |

**CONSTANCIA SECRETARIAL.** - En la presente fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.), se fija en la cartelera del Juzgado el Aviso de traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante –BANCO DE OCCIDENTE-. El día veintiséis (26) de julio de 2019, inician los tres (3) días de TRASLADO a la PARTE DEMANDADA para los efectos previstos en el numeral 2°, Artículo 446 del C. G.P.

El término de traslado finaliza el próximo treinta (30) de julio del año en curso a las 6:00 p.m.

Ipiales, 25 de julio de 2019.

**EDITH YOLANDA FLOREZ CABRERA**  
Secretaria